



ANEXO III: FICHA TÉCNICA

Asistencia Técnica especializada ZenWorks Mobile

Indice

1) Objeto.....	2
2) Presupuesto del contrato.....	2
3) Plazo de Ejecución:.....	2
4) Lugar de prestación:.....	2
5) Responsable del contrato:.....	2
6) Especificaciones técnicas:.....	2
6.1 Descripción.....	2
6.2 Situación actual.....	3
6.3 Requisitos de servicios.....	4
6.4 Condiciones de servicio.....	4
6.5 Entregables.....	7
7) Condiciones de aptitud para contratar.....	7
7.1 Solvencia de empresa:.....	7
7.2 Solvencia de equipo de trabajo:.....	7
8) Plazo, lugar y forma de presentación de las ofertas.....	8
8.1 Estructura de la oferta.....	9
9) Criterio/s de adjudicación de las ofertas.....	10
9.1 Criterios objetivos.....	10
9.2 Criterios subjetivos.....	10
10) Plazo de garantía :.....	12
11) Garantías exigidas para contratar:.....	12
12) Forma de pago del precio:.....	12
12.1 Facturación.....	12
12.2 Incumplimientos.....	12
13) Cláusulas sociales de género, en su caso:.....	13
14) Datos de carácter personal:.....	13



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcxNTq5ODQ1OTQ1OT10NDU1NzMz

2) Presupuesto del contrato

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.999,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.148,79 euros.
- Aplicación presupuestaria: RYS 9207 21600 “Mantenimiento y Asistencias”
- N.º RC 241484

El plazo de ejecución será de 3 meses a partir de la notificación de la adjudicación, y deberá darse una garantía mínima de funcionamiento de 1 años a partir de su ejecución.

Ayuntamiento de Zaragoza en vía Hispanidad 20 Zaragoza

Redes y Sistemas

6.1 Descripción

El objetivo es la contratación del servicio de asistencia técnica especializada para la instalación, configuración a medida y puesta en marcha del productos ZenWorks Mobile (Mobile Device Management) del fabricante Microfocus dentro del entorno municipal existente en producción que emplea eDirectory v9.

Ficha técnica: Página 2 de 15



Según los estudios realizados, esto requiere un mínimo de 6 jornadas de trabajo (de 7 horas) de un técnico especialista en el producto y el entorno de trabajo implantado en el Ayuntamiento, lo que se considera el mínimo a ofrecer y ejecutar, teniendo en cuenta que la obligación es la configuración y puesta en marcha del productos ZenWorks Mobile integrado con el entorno de producción municipal tanto para móviles con SO Android como IOS, sin lo que no se considerará terminado el servicio.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcxNtq5ODQ1OTQ1OT10NDU1NzMz

El Ayuntamiento de Zaragoza dispone de soluciones colaborativas instaladas on-premise, integradas alrededor de la solución Microfocus GroupWise y el directorio NetIQ eDirectory para todos sus trabajadores. Se pretende introducir una nueva solución integrada con dichas soluciones para potenciar los servicios de administración electrónica en movilidad de los miembros del Gobierno y del Pleno de Zaragoza que los necesiten.

El servicio de Redes y Sistemas tiene entre sus competencias los “sistemas de información corporativos a nivel de servidores, bases de datos y redes de comunicaciones corporativas”, en virtud de lo cual ofrece a los trabajadores del Ayuntamiento de Zaragoza múltiples servicios de Administración Electrónica (identificación segura mediante certificado digital, gestión de la firma digital de documentos pendientes en portafirmas, gestión de expedientes digitales, etc). Muchos de estos servicios se basan en el uso de una infraestructura de Directorio Centralizado de Información de la marca Microfocus llamado “eDirectory”.

Para llevar estos servicios de Administración Electrónica al entorno del dispositivo móvil (smartphone) de una manera segura y fiable es necesario contar con un conjunto de herramientas de gestión centralizada de los dispositivos móviles (MDM), integradas con el resto de infraestructura municipal existente (como el Directorio eDirectory), que garanticen poder realizar estas tareas correctamente y con garantía de éxito.

Por eso es necesario implantar la solución MDM denominada Zenworks Mobile, que se integra de forma nativa con la infraestructura municipal existente y para la que se disponen de licencias de uso en el entorno de los móviles corporativos municipales, adaptando su configuración a las necesidades específicas de la Corporación Municipal en materia de las herramientas y aplicaciones de Administración Electrónica que necesitan.

También es necesario aplicar las políticas de seguridad necesarias que permitan alcanzar un nivel de seguridad alto en los móviles objeto de este proyecto. El volumen de cambios necesario y la complejidad asociada a los mismos sobre un sistema crítico, hace necesario contar con una asistencia técnica especializada externa que tenga un nivel de conocimiento y experiencia suficientemente alto.

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 3 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso					
DOCUMENTO		Ficha técnica	ID FIRMA	12067522	PÁGINA 3 / 15
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				17 de mayo de 2024	



Se debe realizar la documentación completa del servicio incluyendo los manuales de uso tanto para usuarios finales como para los técnicos del servicio.

En el apartado de Android, deben configurarse con entornos dobles seguros independientes separados (entorno de trabajo y entorno particular), y desplegar allí las aplicaciones corporativas municipales necesarias solicitadas (como mínimo las del listado de aplicaciones requeridas).

Se debe configurar para desplegar las aplicaciones corporativas necesarias (como mínimo las del listado de aplicaciones requeridas).

Se debe preparar el entorno para alojar en la zona de trabajo de forma segura el certificado digital del usuario.

Se debe configurar implantar políticas de seguridad en el terminal que permitan un nivel de seguridad alto de cara a la protección del equipo que va a alojar un certificado digital del usuario final para usarse en las aplicaciones de Administración Electrónica (como mínimo identificación, autenticación y firma electrónica en la aplicación de Portafirmas).

Se debe configurar para poder distribuir configuraciones corporativas centralizadas, bien comunes a múltiples terminales (configuración de red Wifi corporativa), o bien personalizadas para un terminal concreto (configuración de su entorno colaborativo personalizado -correo, calendario, libreta de direcciones, ...-).

Se debe configurar para poder realizar un control remoto del terminal que permita realizar operaciones de seguridad (bloqueo, borrado de información de la zona de trabajo) en situaciones que lo requieran (pérdida, robo del terminal, etc).

Se trata de un proyecto llaves mano completo, debe incluir también todas las instalaciones de equipos (SO necesario incluido) para la instalación y puesta en marcha de los productos requeridos.

Las jornadas del servicio deben hacerse presencialmente en el edificio Seminario del Ayuntamiento de Zaragoza, si bien se podrá realizar en forma de teletrabajo un 25% de las mismas, siempre de forma coordinada y aprobada por el Servicio de Redes y Sistemas, asumiendo los requerimientos técnicos en materia de Seguridad de la Conexión Remota que se establezcan como necesarios por los técnicos municipales.

Todo el trabajo realizado debe quedar completamente documentado digitalmente en el formato y las herramientas establecidas por el Ayuntamiento a tal efecto.

Dado que los sistemas sobre los que se trabaja tienen un uso intensivo 24x7, las jornadas de soporte se pueden tener que realizarse en cualquier horario (24x7) para minimizar las paradas de servicio que puedan derivarse de las intervenciones necesarias, si bien siempre que sea posible se realizarán en horario laboral normalizado del Ayuntamiento de Zaragoza (de 8 a 15h).

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 5 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12067522	PÁGINA	5 / 15
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. JESUS GONZALEZ GAGO - <i>EL/LA TECNICO/A</i>			17 de mayo de 2024		



6.4.2 Condiciones de trabajos

Se deberá realizar al menos una jornada presencial para:

- planificación de los trabajos
- Concretar requisitos
- Definir protocolos de trabajo

Se realizarán las jornadas presenciales necesarias para la recogida de requisitos.

El resto de jornadas que no requieran trabajo presencial se podrán realizar en remoto, utilizando para ello la herramienta de videoconferencia corporativa municipal y las herramientas de acceso remoto seguro para teletrabajo que establezca el Ayuntamiento de Zaragoza.

El seguimiento del trabajo realizado se realizará mediante la herramienta corporativa municipal que determine el Ayuntamiento, y será de uso obligatorio por el adjudicatario.

6.4.3 Recursos necesarios

El adjudicatario del servicio debe ser Partner de MicroFocus, fabricante de las soluciones que se han de instalar, configurar e integrar, y el personal del adscrito al servicio solicitado (referenciado en el plan de adscripción de medios personales) debe tener, como mínimo, las siguientes certificaciones vigentes para certificar su capacitación a la hora de realizar los trabajos requeridos:

Certificaciones de Microfocus/Novell (Ingeniero Certificado por el Fabricante MicroFocus):

- Certified Novell Zenworks Administrator (CNZA)
- Certified Engineer Enterprise Services (NCE ES) (OES)

**Actualmente todos estas marcas se engloban bajo la denominación de OpenText.*

6.4.4 Listado de aplicaciones mínimas requeridas

Aplicaciones mínimas requeridas en los terminales móviles, a preparar para su despliegue mediante el MDM:

- Chrome
- FILR
- NetIQ Advanced Authentication
- FortiToken Mobile
- CheckPoint Harmony Mobile

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 6 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12067522	PÁGINA	6 / 15
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				17 de mayo de 2024	



- Lector de PDF (Adobe Acrobat Reader)
- Lector de documentos ofimáticos formato abierto (OOReader)
- Jitsi Meet
- Portafirmas Ayuntamiento Zaragoza

** La aplicación de Portafirmas será un icono con un enlace web para acceder a una aplicación web que requiere certificado de cliente. Este listado es orientativo, se pueden solicitar más aplicaciones a configurar para su despliegue.*

6.5 Entregables

Las empresas que opten al contrato deberán aportar los siguientes datos en base a los que formulan su oferta:

- Memoria técnica descriptiva detallada de la solución propuesta, con la que se valorará el cumplimiento de los requisitos técnicos.
- Oferta económica (precio), indicando total final y desglose de impuestos (IVA).
- Número de jornadas de asistencia que van a realizar para los servicios solicitados (como mínimo 6 jornadas de un técnico).
- Plan de adscripción de medios personales (CV de los técnicos especialistas que van a realizar las tareas y certificados de formación de fabricantes vigentes).

7) Condiciones de aptitud para contratar

7.1 Solvencia de empresa:

La empresa debe acreditar (vía documento de presentación de proyecto) haber participado en al menos 1 proyectos de implantación sobre la plataforma Zenworks Mobile en los últimos 3 años en proyecto dimensión similar al del Ayuntamiento de Zaragoza.

La empresa debe estar acreditada (vía certificado de partner en vigor o carta de autorización del fabricante del software) para instalación y configuración de la plataforma Zenworks Mobile.

7.2 Solvencia de equipo de trabajo:

La empresa deberá acreditar disponer de recursos personales necesarios con las

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 7 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	7 / 15
FIRMA POR 1 FIRMANTE	12067522	FECHA FIRMA	
1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A		17 de mayo de 2024	



Debe contar con al menos un técnico con experiencia en proyectos instalación y configuración de la plataforma, al menos 1 proyecto en los últimos 3 años, o en su defecto realizarse con servicios profesionales certificados por el fabricante.

El licitador remitirá la oferta , escaneada con firma y sello de la empresa, a rys-administracion@zaragoza.es indicando en el asunto el título del contrato y el expediente.

- Oferta detallada
- Anexo IV Declaración responsable
- Anexo V Oferta.



8.1 Estructura de la oferta

El proveedor deberá incluir los modelos de presentación de ofertas anexos y así mismo entregar una memoria estructurada de la siguiente manera:

- Certificados de solvencia de la empresa
- Certificados de solvencia de los recursos asignados
- Cumplimiento de requisitos : deberá incluir una relación detallada y con la misma estructura que el apartado f.3 del cumplimiento de los requisitos especificados.

Valor ofrecido para los criterios objeto de valoración objetiva mediante fórmulas:

- RQO1: Precio total del contrato
- RQO2: Jornadas ofrecidas para el servicio de configuración e integración
- RQO3: Número de modelos de móviles a dar de alta y configurar en la plataforma

Valor ofrecido para los criterios objeto de valoración objetiva mediante juicio de valor:

- RQS1: Valoración del plan de configuración e integración de la plataforma
- RQS2: Valoración del plan de migración de usuarios a la plataforma
- RQS3: Valoración de las propuesta de formación



9) Criterio/s de adjudicación de las ofertas

9.1 Criterios objetivos

La oferta económica presentada por cada empresa será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, que será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (Bi) y la mayor baja ofertada (Bmax). Estos dos últimos valores se podrán aplicar indistintamente en cuantía monetaria o en porcentaje respecto del tipo de licitación.

Se ha escogido esta fórmula porque cumple todos los requisitos fijados por la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, al otorgar 0 puntos a la oferta que vaya al precio de licitación y repartir proporcionalmente los puntos de acuerdo con las bajas ofertadas

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \text{absoluto} \left(\text{raiz_cuadrada} \left(\text{baja_oferta} / \text{baja_maxima} \right) \right)$$

RQ01. Precio total del contrato (55 puntos)

El precio (sin IVA) de los servicios

RQ02. Jornadas ofrecidas para el servicio de configuración e integración (20 puntos)

Número de horas de servicio de configuración e integración de la plataforma ofrecidas por encima del mínimo exigido en el pliego de 6 jornadas de 7 horas hasta un máximo valorable de 8 jornadas de 7 horas.

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo} \right)$$

RQ03. Número de modelos de móviles a dar de alta y configurar en la plataforma (10 puntos)

Número de modelos de móviles corporativos a dar de alta y configurar en la plataforma ofrecidas por encima del mínimo exigido en el pliego de 3 modelos hasta un máximo valorable de 6 modelos

$$\text{Valor} = \text{Puntos} \times \left(\text{valor_oferta} - \text{minimo} / \text{valor_oferta_maximo} - \text{minimo} \right)$$

9.2 Criterios subjetivos

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 10 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12067522	PÁGINA	10 / 15
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				17 de mayo de 2024	



Cumplidos con los requisitos mínimos, se valorará la adecuación de la solución propuesta a la casuística propia del entorno del Ayuntamiento de Zaragoza. Los criterios que se tendrán en cuenta serán la claridad, sencillez, flexibilidad, concreción y detalle técnico, así como la adecuación al entorno corporativo municipal y la viabilidad técnica de su ejecución real en los tiempos propuestos con los medios aportados.

Cumplidos con los requisitos mínimos, se valorará la adecuación de la solución propuesta a la casuística propia del entorno del Ayuntamiento de Zaragoza. Los criterios que se tendrán en cuenta serán la claridad, calidad, sencillez, flexibilidad, concreción y detalle técnico, así como la adecuación al entorno corporativo municipal y la viabilidad técnica de su ejecución real en los tiempos propuestos con los medios aportados.

Se valorará la claridad, calidad, concreción, detalle y extensión de los servicios de formación propuestos en los dos entornos solicitados (Android e IOS), así como la adecuación al entorno corporativo municipal y la viabilidad técnica de su ejecución real en los tiempos propuestos con los medios aportados. Se valorará también los ejemplos de documentación de entregables de ejemplo propuestos.



10) Plazo de garantía :

El plazo de garantía será el 1 año.

11)Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

12) Forma de pago del precio:

12.1 Facturación

Se facturará en función de los hitos del proyectos efectivamente realizados

- Hito1: Implantación e integración de la plataforma : 70%
- Hito2: Alta y configuración en plataforma de móviles de usuarios, formación: 30%

12.2 Incumplimientos

Respecto a la implantación/acceso a la plataforma

- No realizar correctamente la integración de la plataforma
- No realizar el alta y configuración correcta de los móviles de los usuarios previstos
- No realizar la formación prevista
- No entregar documentación requerida del proyecto y plataforma

Supondrá la no facturación del apartado correspondiente del contrato menor



13) Cláusulas sociales de género, en su caso:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

14) Datos de carácter personal:

No aplica



ANEXO IV. Modelo de declaración responsable del licitador

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor 490245, licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza, denominado "Asistencia Técnica Especializada Microfocus ZenWorks Mobile".

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).



ANEXO V: Modelo de presentación de ofertas

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA MICROFOCUS ZENWORKS MOBILE**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

- RQO1. Precio total del contrato : El precio (sin IVA) de los servicios
- RQO2. Número de proyectos de desarrollo :Número de proyectos de desarrollo en el entorno, por encima del mínimo exigido en el pliego(el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 10 proyectos
- RQO3. Número de jornadas (19 puntos): Número de jornadas por encima del mínimo exigido en el pliego (el dato es el número total) hasta un máximo valorable de 20 jornadas
- RQS1: Arquitectura de la plataforma: Descripción de la plataforma en cuanto a entorno de gestión de aplicaciones, entorno de desarrollo y entorno de ejecución. Debe incluir un diagrama lógico de los elementos de la plataforma.
- RQS2: Propuesta de servicios de formación . Descripción de formato y temario de los cursos de formación: Se valorará la concreción, detalle, y extensión de los servicios de formación de desarrolladores.

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Servicio de Redes y Sistemas

Ficha técnica: Página 15 de 15

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	12067522	PÁGINA	15 / 15
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JESUS GONZALEZ GAGO - EL/LA TECNICO/A				17 de mayo de 2024	